

ORD.: N° 2516 /

ANT.: Solicitud de fecha 18.08.2016 de Empresa Publicitaria MEDEL E HIJOS LTDA.

MAT.: Da respuesta a solicitud de Instalación de Letrero Publicitario.

TEMUCO, **02 SET. 2016**

**DE : MANUEL ROBLES JIMENEZ  
DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD, REGIÓN DE LA ARAUCANIA.**

**A : SRES. EMPRESA PUBLICITARIA MEDEL E HIJOS LTDA.  
FRANCISCO PIZARRO N° 2178, SANTIAGO**

En atención a lo solicitado en su carta del Ant., comunico a Uds. que en conformidad con lo establecido en el Decreto N° 1.319 del 12.09.1977, esta Dirección autoriza hasta el 29.09.2017, la Instalación del Letrero Publicitario, que se individualiza a continuación:

**IDENTIFICACION DE LA INSTALACION**

CODIGO (D.V.)	69B-199
KILOMETRO SOLICITADO	45.420
SENTIDO DE TRANSITO	Ascendente (L-D).
REGION	De la Araucanía.
NOMBRE DEL CAMINO	M. Francisco Valdés S.
ROL	199-CH.
NOMBRE DEL PREDIO	El Tume.
PROPIETARIO	Margarita Curio P.
TEXTO LETRERO SOLICITADO	" STIHL MOTOSIERRA "
PERIODO DE VIGENCIA	Hasta el <b>29.09.2017.</b>



La Presente Autorización válida sólo para texto y km. Indicado, mientras se mantenga inscripción del avisador caminero ó hasta que se cambie el texto.

Saluda atentamente a Ud.

MANUEL ROBLES JIMENEZ  
INGENIERO CIVIL  
Director Regional de Vialidad  
Región de la Araucanía



MAURICIO WAGNER YAVARI  
Ingeniero Civil  
Depto. Conservación y Adm. Direc.  
Dirección Regional de Vialidad  
Región de la Araucanía

M. HG/HFR/hfr.

**DISTRIBUCION:**

- Destinatario.
- Depto Conservación y Adm. Directa (c.i)
- Subdepartamento de Seguridad Vial Regional.
- Oficina de Partes.
- N° Proceso : 10148f33.